

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CARJOSI S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2016

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil al 06 de Abril del 2016, a las 9h00 horas, en la oficina ubicada en Ayacucho 304 y Cacique Alvarez, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la Compañía **CARJOSI S.A.**, quienes representan 8000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, señora Luz Fabiola Noboa Chiriboga, propietaria de 3900 acciones, la señora Rosa Maria Noboa Chiriboga, propietario de 4100 acciones de las 8000 acciones antes descritas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100 % del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta GENERAL.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015 de la Compañía.

A continuación se paso a tratar cada punto de la agenda.

1. **APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 DE LA COMPANIA.**

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 06 de Abril del 2016, el directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2015, Designar al Comisario Ing. Jennifer Narváez García, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Gerente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos.

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

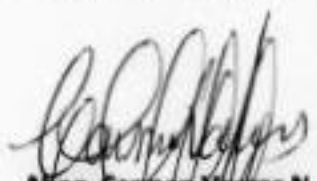
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las 11.00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO; Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario

Guayaquil, 06 de Abril del 2016



Atty. Carmen Vargas N.
Gerente General